

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13575 *Resolución de 27 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se corrigen errores en la de 27 de octubre de 2015, por la que se resuelve el concurso nacional para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas de 2015.*

Advertidos errores en la Resolución de 27 de octubre de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se resuelve el concurso nacional para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas de 2015, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 2015, se insertan a continuación las correspondientes rectificaciones:

Primera.

En la página 109725, donde dice:

«N.º	Lema	Criterios de valoración		Punt. total
		30% adecuación entre decoración y contenido	70% técnica y construcción del libro	
43	NACAM.	30	60	90»

debe decir:

«N.º	Lema	Criterios de valoración		Punt. total
		30% adecuación entre decoración y contenido	70% técnica y construcción del libro	
43	NACAM.	30	65	95»

La corrección de estos errores en los criterios de valoración no altera el informe de valoración del Jurado por el que se resuelve el concurso nacional para la concesión del Premio, resultando galardonados en este orden los encuadernadores que a continuación se citan:

Primer premio dotado con seis mil euros (6.000,00 euros) a doña María del Carmen Villalba Caramés por la encuadernación presentada bajo el lema «REDITUS».

Segundo premio dotado con cuatro mil euros (4.000,00 euros) a don Carlos Montoya Montoya por la encuadernación presentada bajo el lema «NACAM».

Tercer premio dotado con dos mil euros (2.000,00 euros) a don Zigor Anguiano Calzada por la encuadernación presentada bajo el lema «PRIVACIONES».

Madrid, 27 de noviembre de 2015.–El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro, José Pascual Marco Martínez.